Habilitarán 5.718 centros electorales para la segunda Consulta Popular del 27- ABRIL

El Ministerio para las **Comunas** informó este lunes que serán habilitados 5.718 centros electorales en el país para la segunda Consulta Popular del 27 de abril de 2025.

La institución explicó que debido al alto nivel de participación en las últimas consultas, se tomó la "decisión de incrementar el número de centros electorales instalados, activando más de un centro por comuna donde así sea requerido".

Informaron que los ciudadanos que así lo requieran podrán verificar los proyectos postulados a través del portal web del Ministerio.

Invitaron al pueblo venezolano a prepararse y participar en esta nueva jornada electoral, que ratifica el protagonismo del pueblo en la toma de decisiones para la construcción y el futuro del país.

Con información de La Verdad